

VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO		MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
	4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

Universidad/es participantes	Centro	
UCM	INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES	

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	-	2014-15	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA					
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación		
	=	Х	-		

CURSO 2023-24 OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

N	NFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
4	NÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
	1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
	2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE	
	<u>TÍTULO</u>	3
	3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
	4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
	5. INDICADORES DE RESULTADO	4
	6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENT	TO
	Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	6
	7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
	8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	6
	9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra en el apartado "Composición Comisión Calidad" del siguiente enlace: https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que el sistema universitario deberá garantizar niveles de buen gobierno y calidad contrastables con los estándares internacionalmente reconocidos, en particular, con los criterios y directrices establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La promoción y el aseguramiento de dicha calidad es responsabilidad compartida por las universidades, las agencias de evaluación y las Administraciones Públicas. Dicho aseguramiento de la calidad se hace efectivo en las condiciones y mediante los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación que establece el Gobierno, mediante real decreto, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.

De este modo, las universidades deben garantizar la calidad académica de las actividades de sus centros, a través de los sistemas internos de garantía de calidad.

El Centro Adscrito Instituto de Estudios Bursátiles tiene un único Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para todas sus titulaciones, gestionado a través de la Comisión de Calidad del Centro. Al SIGC le corresponde el seguimiento y el control de la calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito. Únicamente en el caso de que se incrementaran las titulaciones a más de tres se crearían las Subcomisiones de Grado y Postgrado.

Los miembros de la Comisión de Calidad del SIGC para el curso 2023/2024 fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Antonio	Bustos Gisbert	Presidente (Director Académico)
Ana	Moreno Giraldo	Jefe de Estudios de Grado
Susana	Puertas Bautista	Jefe de Estudios de Postgrado
Beatriz	Mendoza Gurrea	Coordinador titulación Grado
Marta	Travado Navarro	Coordinador titulación Postrado
Javier	Galán Ruiz	Representante del SIGC
Emilio	Ramírez Matos	Representante del PDI
María Jesús	Sánchez-Cabezudo Tovar	Representante de alumnos
Elena	Álamo Recio	Representante del PAS
José Ignacio	Crespo Esteban	Agente externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información sobre las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/

FUNCIONES

La Comisión de Calidad del IEB no es un órgano de toma de decisiones, sino que tiene como misión principal realizar un análisis continuado de todas las áreas de desempeño de actividades docentes e investigadoras, detectando aspectos que son susceptibles de mejora y buscando solución para las debilidades y problemas.

Este análisis realizado por la Comisión de Calidad se materializa en propuestas que se trasladan a los órganos competentes en cada caso para resolver sobre ellas y ejecutarlas. Tal es el caso de la Junta Directiva del IEB, la Dirección Académica del Centro o la Jefatura de Estudios, entre otros.

La Comisión de Calidad del Centro Adscrito tiene las siguientes funciones:

- a) Coordinar todo el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro Adscrito, y proponer a la Dirección las modificaciones en él que estime necesarias.
- b) Aprobar las Memorias de Seguimiento anuales de las Titulaciones de elaboradas por los Coordinadores de Titulación.
- c) Distribuir, a través de un Equipo Permanente las quejas, reclamaciones y sugerencias que se dirijan a la Comisión entre los órganos y servicios académicos y administrativos que mejor puedan responder a ellas en caso. Integran el Equipo Permanente el Jefe de Estudios, los coordinadores de los títulos y el responsable de calidad del Centro.
- d) Analizar los datos que se desprenden tanto de las Memorias de Seguimiento como de las quejas, reclamaciones y sugerencias formuladas, y proponer a los órganos académicos y administrativos correspondientes en cada caso la adopción de las medidas necesarias para eliminar las deficiencias que se adviertan o para promover la mejora de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito.
- e) Gestionar el Sistema de Información de las Titulaciones conforme a lo dispuesto por la Administración territorial competente y por la UCM.
- f) Nombrar a los representantes de Alumnos, PDI y PAS en las Subcomisiones de Calidad de Grado y de Postgrado.

REUNIONES Y FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Calidad del Centro se reúne en **dos sesiones ordinarias** a lo largo del curso académico, en los siguientes períodos: al terminar el primer y el segundo semestre. Se reúne, además, en **sesión extraordinaria**, cuando el Presidente lo estime necesario.

Las decisiones se adoptan por mayoría simple y el Presidente tendrá voto de calidad. El Secretario de la Comisión levantará acta de todas las reuniones que se celebren.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso académico 2023-2024 la Comisión de Calidad se ha reunido en diferentes ocasiones. De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del SIGC se reunió en sesiones ordinarias al finalizar los dos períodos de evaluación y de forma extraordinaria en otras tres ocasiones a lo largo del curso académico según se detalla a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-10-2023	Sesión extraordinaria: Aprobación Reglamento Comisión de Calidad	En esta reunión se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, adaptando el mismo a la normativa vigente (LO 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario y al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, entre otras).
12-02-2024	Sesión ordinaria: análisis del primer período académico (primer cuatrimestre)	
	Sesión extraordinaria: Aprobación de la nueva composición de la Comisión de Calidad	Se aprobó la nueva composición de la Comisión de Calidad, incorporándose a la misma el nuevo Director Académico D. Antonio Bustos Gisbert
06-05-2024	Sesión extraordinaria: Incorporación de un responsable del SIGC	Se aprobó la incorporación de D. Javier Galán Ruiz como Responsable del SIGC, pasando también a formar parte de la Comisión de Calidad del Centro
01-07-2024	Sesión ordinaria: análisis del segundo período académico (primer cuatrimestre)	

De las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se derivaron actuaciones que afectaron a los títulos y su coordinación. Se detectaron las siguientes fortalezas y debilidades relacionadas con los asuntos analizados:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos	Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones
Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021	
Seguimiento periódico de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de las titulaciones se organiza en torno a la Jefatura de Estudios, la Dirección Académica y los Coordinadores de las titulaciones que se integran en la Comisión de Calidad del Centro, asegurando así la conexión entre el área académica y el SIGC.

El Delegado/a del Máster se reúne periódicamente con la Coordinación del Título para reportar las cuestiones sobre organización y desarrollo que se plantean a lo largo del curso. El resultado de estas reuniones se pone en conocimiento de la Comisión de Calidad del Centro. Se ha creado por tanto una **comisión de coordinación** integrada por la coordinación del título y el Delegado/a del grupo para facilitar el flujo de información entre todas las partes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados	
12/12/2023	Calendario de exámenes	La delegada solicita, en nombre de la clase, poder ser ellos quienes puedan establecer el orden de las asignaturas dentro del período de exámenes. Se decide que, siempre que haya unanimidad, podrán decidir ellos lo solicitado.	

16/05/2024	Sobrecarga fin de curso	La delegada, en representación de todos, traslada a la coordinación del	
		Máster el alto volumen de casos prácticos que tienen que presentar, unido a	
		la inmediatez de los exámenes. Se acuerda hablar con los profesores, desde	
		la coordinación, para tratar de ajustar la carga de trabajo.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC	Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro
La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

En la tabla siguiente se indican los profesores encargados de las distintas asignaturas del Master Universitario en Abogacía y Procura durante el curso 2023/2024

Asignatura	ECTS	Profesor	Licenciado	Doctor	Acreditado	Contrato
Ejercicio de la abogacía	3	Dionisio Escudero	Х			F-D
Ejercicio de la procura	3	Miguel Alperi	X			F-D
Práctica Civil	3	Emilio Ramírez	X	Х		F-D
Práctica Penal	3	Juan Moral de la Rosa	Х			F-D
Práctica procesal Civil y Penal	6	Juan Moral de la Rosa	Х			F-D
Práctica Mercantil	6	Adolfo Domínguez	X			F-D
		Laura Camarero	Х			TC
Protección de los DDFF	3	Tatiana Recorder	Х			F-D
Oratoria y Juicios simulados I: jurisdicciones Civil Penal	3	Juan Moral de la Rosa	Х			F-D
Deontología y responsabilidad profesional	3	Dionisio Escudero	Х			F-D
Práctica administrativa y contencioso-administrativa	6	Santiago Thomas Carranza	Х			F-D
Práctica laboral y de la Seguridad Social	6	Alfonso García	Х			F-D
Proc tributarios y garantías del contribuyente	3	Patricia Lampreave	Х	х	Х	F-D
Oratoria y juicios simulados II: jurisdicciones Social y CA	3	Santiago Thomas Carranza	Х			F-D

Puede comprobarse que prácticamente la totalidad de los profesores del Máster son exclusivamente licenciados, pues solo en dos casos hay profesores con el título de doctor y solo una de ellos está acreditada. Hay que tener en cuenta que las directrices para el Máster Universitario en Abogacía y Procura establece que solo deben impartir las asignaturas abogados y procuradores en ejercicio. Ello supone que se trata de un

personal docente con una clara carrera profesional dedicada al ejercicio, lo que no suele ser compatible con una actividad investigadora que hubiera llevado a un primer momento a la obtención del título de doctor y después a la acreditación. En todo caso, se debe considerar muy positivo que dos profesores sean doctores y que una esté acreditada.

Por lo que respecta a la evaluación del profesorado, debe tenerse en cuenta que en el IEB no se aplicaba el sistema Docentia que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, lo que hace que las cifras que se obtienen de la evaluación realizada por los alumnos del Máster en el IEB no sean directamente comparables. De ahí que se haya preferido omitir los resultados. A pesar de ello, los datos indican que la valoración global sobre el profesorado se mantiene en niveles muy altos, como ha sucedido en años anteriores. Sin duda, una de las fortalezas del IEB como institución educativa es el especial cuidado en una selección rigurosa del profesorado y que sus alumnos lo aprecien.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Orientación práctica	Ausencia de una carrera académica
Atención personalizada a los alumnos	No se ha aplicado el programa Docentia, queda pendiente ajustar las valoraciones de los alumnos a un esquema similar al utilizado en la UCM
Preparación adecuada, alta cualificación del profesorado	
Valoración positiva por los alumnos	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Reclamaciones y quejas

Todas las reclamaciones y quejas relativas a la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones o quejas relativas al expediente administrativo de los alumnos y a la matrícula se dirigen directamente a la Jefatura de la Secretaría de Alumnos. Sólo cuando el alumno estime que respecto de las cuestiones previamente formuladas a la Secretaría de Alumnos no ha recibido la atención debida o una respuesta ajustada a Derecho o fundamentada, dirigirá su reclamación a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones se presentan a través del Registro o mediante el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la página web del Centro Adscrito IEB.

El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las reclamaciones y quejas que se hayan presentado entre los órganos del SIGC más adecuados en cada caso. La decisión del SIGC se produce dentro del mes siguiente a la presentación de la reclamación o queja.

Sugerencias

Cualquier miembro de la comunidad universitaria y cualquier persona que acceda a la web del Centro Adscrito puede formular sugerencias a través del formulario que se encuentra en el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la web.

Las sugerencias se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro. El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las sugerencias que se hayan formulado entre los órganos del SGIC más adecuados en cada caso.

El Director Académico es el responsable de incorporar los datos que resulten de las sugerencias recibidas al sistema de información previsto en la Memoria de cada Titulación.

Funcionamiento

El Sistema de **quejas y sugerencias** ha mejorado respecto a cursos anteriores. Se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la visibilidad en la web del buzón de quejas, de tal manera que, al acceder al Grado en Derecho, se ha diseñado una "landing page" donde se proporciona la información más relevante del grado a través de iconos, entre el que se muestra el icono de "Buzón de Quejas y Sugerencias". Al hacer clic en él se accede a un documento que proporciona al alumno toda la información sobre las distintas vías de que dispone para formular las mismas, así como del procedimiento que se seguirá desde que se reciben hasta que el alumno recibe una respuesta concreta, incluyendo plazos, acciones posibles a adoptar y argumentación. Se les informa sobre el procedimiento de seguimiento y archivo de estas para su control por la comisión de calidad.

En el mismo plano en el icono relativo a calidad, el clic lleva al alumno al Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias donde se vuelve a incidir sobre la posibilidad de ejercer dicha opción, así como sobre los distintos departamentos que resolverán según el objeto de la queja y/o sugerencia.

No obstante, no se ha producido ninguna queja o sugerencia por esa vía. La relación directa con coordinación de grado, así como con el director académico ha permitido que se tramiten las quejas directamente tanto por email, como con entrevista directa.

Durante el curso 23-24 alguna de las **quejas** iniciadas por los alumnos por mail, a través de su delegado, se refieren a su disconformidad en recuperar a primera hora alguna clase que no se pudo impartir por enfermedad o ausencia justificada del profesor de la materia. Se les contesto que, dentro de su horario lectivo, pueden recuperar clases no impartidas, si les quedan horas libres y no hubo objeción al respecto.

Otras de las quejas de los alumnos se refieren a que algunos profesores no suben a veces los materiales a la intranet. Este aspecto se ha solventado desde coordinación en beneficio de los alumnos supliendo en algunos casos esta labor del profesor y subiendo los materiales, pero además dando apoyo y formación a los profesores sobre el funcionamiento de nuestra herramienta, que es compleja y necesita renovación. Actualmente estamos inmersos en un proceso de cambio de la herramienta por otra más acorde a nuestras necesidades.

En IEB la asistencia es obligatoria y los alumnos pueden faltar hasta un 20% de clases sin penalización en sus calificaciones. Los alumnos también manifiestan quejas sobre este aspecto, a pesar de que está en la normativa que conocen y está publicada. Las quejas se resuelven a través de reuniones con el alumno y se revisa personalmente su asistencia con él.

En cuanto a sugerencias del profesorado se han comentado directamente en las sesiones de evaluación.

Una general es referida a la puntualidad especialmente en lo que afecta a si una falta en la primera clase incluye otra en la segunda o si se podrían contabilizar medias faltas. Se sugirió que eso complicaría extraordinariamente el control de asistencia.

La segunda se refiere al uso de ordenadores o dispositivos similares durante las clases que se ha observado que distraen. Es una cuestión que está sobre la mesa porque los profesores manifiestan reiteradamente la

falta de atención creciente de los alumnos en las clases, finalmente se ha decidido, que se prohíbe el uso de ordenadores, tablets y teléfonos dentro del aula, salvo que, a criterio del profesor, sea estrictamente necesario.

Asimismo, se planteó por escrito la sugerencia de varios profesores de la necesidad de mejorar la calidad técnica de los trabajos de fin de grado. Se ha enfatizado por su parte la necesidad de prestar mayor atención a aspectos de forma, como la estructura, el uso de bibliografía adecuada y que las citas bibliográficas se hagan correctamente. A pesar de que en este curso se introdujo la obligatoriedad de mínimo 3 tutorías obligatorias para poder defender el TFG, estos aspectos académicos de los trabajos siguen siendo deficientes. Se ha determinado que para el curso que viene se dará una sesión extra a los alumnos de 4º sobre estos aspectos, recomendándoles una guía con reglas de estilo y gestores bibliográficos adecuados, además de seguir con las tutorías obligatorias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias.	Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica
Sistema de Coordinación y queja directa.	
Sistema de relación con Dirección Académica.	
Sistema de relación a través del email.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020/21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021/22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022/23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023/24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	26	33	28	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	65%	82,50%	70%	60%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,40%	99,78%	95,17%	97,73%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	10%	6,5 %	15.38%	5,88%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	99,73%
ICM-8 Tasa de graduación	89,9% 93,75% 84.62%		91,18%	

IUCM-1 Tasa de éxito	99,40%	100%	98.89%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	76,25%	232,50%	395%	202,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99,78%	96.24%	97,73%

INDICADORES DE RESULTADOS

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª	NP	SS	AP	NT	SB	МН
DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	Mat 95,83%	1	0	10	13	0	0
EJERCICIO DE LA ABOGACÍA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	9	14	0	0
EJERCICIO DE LA PROCURA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	13	10	0	0
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	22	0
JURISDICCIÓN INTERNACIONAL: ESTRATEGIA Y LITIGACIÓN	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	95,65%	4,17%	91,67%	1	1	14	8	0	0
ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS I: JURISDICCIONES CIVIL Y PENAL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	2	19	2	0
ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS II: JURISDICCIONES SOCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	3	19	1	0
PRÁCTICA ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	95,65%	4,17%	91,67%	1	1	20	2	0	0
PRÁCTICA CIVIL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	1	16	6	0
PRÁCTICA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	95,65%	4,17%	91,67%	1	1	14	8	0	0
PRÁCTICA MERCANTIL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	12	10	1	0
PRÁCTICA PENAL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	6	17	0	0
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y PENAL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	18	5	0	0
PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	95,65%	4,17%	91,67%	1	1	12	10	0	0
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	5	17	1	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	26	2	96,43%	100,00%	3,57%	96,15%	1	0	8	13	6	0
	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	11	6	1

Con carácter general, las tasas ICM y IUCM reflejan datos muy positivos que ponen de manifiesto el buen funcionamiento del título.

El hecho de que el % de aprobados en todas las asignaturas sea óptimo, se debe con toda seguridad al sistema de calificación (50% evaluación continua y 50% examen), unido al hecho de exigir un mínimo del 80% de asistencia, lo que favorece que haya buenos resultados en la evaluación continua.

Es muy destacable el altísimo porcentaje de sobresalientes en la asignatura "Prácticas Externas", que se repite curso tras curso. Los tutores de prácticas ponen de manifiesto en sus informes, con carácter general, el alto grado de compromiso, la buena actitud y el alto nivel académico que tienen nuestros alumnos.

En relación con la tasa de cobertura, sigue estando por debajo de lo deseado (si bien esto repercute positivamente en el alumnado). Pero, volviendo a la dificultad para alcanzar el máximo permitido de alumnos, tras un análisis profundo, se localizan varias causas posibles. Por un lado, el coste del Máster, frente a otros de carácter público. Por otro lado, la disminución de los alumnos interesados en el Derecho como opción a la hora de elegir carrera. Esta percepción, o más bien evidencia, es general de todas las Universidades y Centros Adscritos.

Si bien el % de aprobados es óptimo, llama la atención la escasez de sobresalientes, a excepción de la asignatura de "Prácticas Externas". Esto podría deberse al sistema de examen tipo test, que no siempre refleja el nivel de conocimientos del alumno/a al ser susceptible de generar más dudas, que podrían inducir al error, en las respuestas múltiples.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las tasas ICM y IUCM son en general positivas	La tasa de cobertura es susceptible de mejora
El % de aprobados en todas las asignaturas es óptimo	Escasez de calificaciones sobresalientes, a excepción de la asignatura de "Prácticas Externas"
Muy alto porcentaje de sobresalientes en la asignatura "Prácticas Externas"	
Los resultados obtenidos en los TFM's son altamente positivos	
Cabe destacar la disminución sustancial de la tasa de abandono respecto al curso anterior	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9	8	7,96	8,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9	8	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7	7,5	8	8.5

Las encuestas al PDI, PTGAS y estudiantes se han hecho online de acuerdo con el calendario estipulado.

Se puede concluir que el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título se mantiene alto, habiendo mejorado en los tres colectivos respecto a la evaluación anterior. Se resaltan puntos clave:

Cabe destacar la alta participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas, que pone de manifiesto su alto grado de compromiso con el Centro. Resaltan especialmente en sus encuestas las altas calificaciones asignadas a la cantidad de alumnos por aula, que permite una mayor adquisición de competencias por parte

del alumnado, y a la fluidez en la comunicación con la Coordinación y la Dirección del Título. Están también muy satisfechos con aspectos organizativos, instalaciones e infraestructuras.

Por su parte, el PTGAS que trabaja en funciones relacionadas con el título, también participa activamente en las Encuestas realizadas, destacando que las tareas que desempeñan son coherentes con su puesto de trabajo y valorando especialmente la comunicación entre departamentos. Se infiere un alto grado de satisfacción con el desarrollo de este proyecto educativo en IEB.

Respecto a los alumnos, dado que la participación y la implicación de este colectivo es menor de la deseada, se está desarrollando un sistema que les obligue a cumplimentarlas, supeditando determinados items del Máster al haberlo realizado o no. Se considera esencial la opinión de los alumnos y, para que esta opinión sea representativa, el volumen de participación debe ser lo más elevado posible.

De los datos obtenidos se puede concluir que, aunque la satisfacción de los alumnos en general con el título se mantiene alta, existe una leve crítica hacia el grado de innovación en las asignaturas. Sin embargo, están satisfechos con aspectos como el profesorado, la metodología, el nivel de exigencia y la atención personalizada, lo que sugiere que el plan de estudios cumple con sus expectativas iniciales. Se ha elaborado asimismo una encuesta específica sobre las prácticas que realizan los alumnos, para evaluar las actividades realizadas e identificar áreas de mejora que nos permita optimizar nuestras prácticas, asegurando la mejora y eficacia de nuestra labor en beneficio de nuestros estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta participación de todos los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con el Título	Dificultad para involucrar a los Alumnos en la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción
Alto grado de satisfacción de los tres colectivos implicados en el Título	Fallos ocasionales en el portal de alumnos
Destaca el alto grado de compromiso del PDI con el Título	No se ha logrado participar en el programa Docentia.

<u>5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.</u>

Este curso 2023-24, a fin de obtener más datos sobre la empleabilidad de egresados, se lanzó una encuesta específica sobre empleabilidad a los egresados del Máster de Acceso a la Abogacía, tanto a las promociones 2022-23 (curso objeto de seguimiento) como a los egresados que finalizaron sus estudios hace 5 y 10 años, para conocer su situación laboral y evaluar su satisfacción con la inserción laboral tras finalizar sus estudios. La tasa de respuestas ha sido del 39.4% (de 33 egresados, 13 respondieron).

Inserción Laboral:

Los resultados muestran una tasa de inserción laboral del 92.3% entre los egresados que respondieron. De estos:

- El 46.15% está trabajando en el sector jurídico, en despachos de abogados y asesorías legales.
- El 38.46% está empleado en consultoras y auditorías.
- El 12.3% trabaja en otros sectores, como Real Estate y sector financiero (asesorías jurídicas de bancos, EAFIS, Gestoras, Fondos de inversión).

El 7.6% restante se encuentra en búsqueda activa de empleo o cursando otras formaciones complementarias.

Entre las empresas y despachos en los que trabajan los egresados destacan Cuatrecasas, Baker McKenzie, Freshfields, y CMS, reafirmando el prestigio y la preparación de los estudiantes del IEB para acceder a puestos de primer nivel en firmas de prestigio internacional.

Satisfacción con la formación:

El grado de satisfacción con la inserción laboral que les ofrece el Máster ha sido valorado con una nota media de 7.74/10. Los aspectos mejor valorados incluyen:

- Conexión con el mundo profesional a través de las prácticas y el networking.
- El hecho de que los profesores sean profesionales activos y reclutadores de talento para sus despachos o asesorías jurídicas.

Entre las áreas de mejora mencionadas, algunos egresados solicitan más prácticas reales y ejemplos prácticos en las sesiones teóricas.

Fortalezas adicionales:

- 1. Foro Jurídico de Empleo: Una de las principales iniciativas que ha facilitado la inserción laboral ha sido la organización del Foro Jurídico de Empleo, donde despachos y empresas del sector legal han presentado sus procesos de selección y ofrecido oportunidades de empleo a los alumnos.
- 2. Encuesta a egresados de 5 y 10 años: El hecho de haber introducido este año una encuesta dirigida a egresados de hace 5 y 10 años ha permitido analizar la trayectoria profesional a largo plazo de nuestros antiguos alumnos, lo que proporciona una visión más amplia y detallada del impacto del máster en su carrera profesional.
- 3. Participación en Retos Reales de Empresas: La participación en proyectos como el Reto Telefónica ha permitido a los estudiantes aplicar conocimientos jurídicos en escenarios reales de derecho digital e innovación, mejorando su preparación para entornos legales tecnológicos y de innovación, muy demandados por el mercado. En concreto, del Máster de Acceso de la Abogacía y la Procura dos alumnos participaron en el reto y ambos han conseguido sus prácticas en el departamento de Legaltech de PwC, lo que prueba que los conocimientos y habilidades adquiridas son muy valorados para el desempeño de funciones en este área del Derecho.
- 4. Networking y relaciones con empresas: A través de los eventos de Career Days y el Brindis a Empresas, los alumnos han tenido la oportunidad de conectarse con despachos, asesores y reclutadores, mejorando sus oportunidades de inserción laboral y estableciendo conexiones profesionales que han resultado clave en su éxito.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		92.3%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES

Foro Jurídico de Empleo	El índice de respuestas a la encuesta es bajo
Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años.	Hasta la fecha solo hay datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios
Posibilidad de participar en los Foros de empleo	
Networking y relaciones con empresas: Career Days y Brindis a empresas	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Dado el carácter eminentemente presencial y práctico del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura del IEB, la posibilidad de movilidad ofrecida al alumnado es en julio, una vez finalizados los dos cuatrimestres lectivos.

En concreto, se viene prorrogando año a año el Convenio con Fordham University (NY), vigente desde 2016 con el paréntesis del año de pandemia (2020), y postpandemia (2021 y 2022).

En el Curso 2023/24 un 4% de los alumnos se ha beneficiado de este Convenio. Tras comunicar los detalles del programa a los alumnos, aquéllos interesados contactan con la coordinación del Máster y, de forma conjunta con Fordham, se hace el proceso de selección, admisión y gestión de la estancia.

La participación de estos alumnos ha sido evaluada, de forma unilateral, por Fordham University con un B+. Y el alumnado ha valorado muy favorablemente la experiencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se trata de un programa enfocado al Derecho Americano de los negocios, que resulta especialmente atractivo para los alumnos del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura de IEB por el perfil jurídico-financiero de nuestros estudiantes	La propia naturaleza del título hace difícil la implantación de un programa de movilidad en sentido estricto, cuantificable en ECTS.
Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas	Es un programa que permite la movilidad de nuestros alumnos, con el enriquecimiento académico y personal que conlleva, pero no es un programa de movilidad como tal, en el que exista un intercambio de alumnos

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas en el Máster de Acceso a la Abogacía continúan siendo un pilar fundamental para la formación de los alumnos, conectándolos con el sector legal y facilitando su inserción laboral. Durante el curso 2022-2023, el 100% de los alumnos del máster realizó prácticas en despachos y asesorías jurídicas de empresas.

La relación del Departamento de orientación profesional del IEB con despachos y asesorías jurídicas de empresas y bancos se ha fortalecido a través de actividades como: foro jurídico de empleo, Legal Career Day, mentorías con directivos de grandes despachos en la participación de retos empresariales. En total más de 45 despachos y empresas colaboran activamente con el IEB.

Actividades y Convenios:

- Se han renovado convenios con firmas como Baker McKenzie, Uría Menéndez, Linklaters, entre otros, asegurando una oferta sólida y diversa de prácticas en despachos internacionales de renombre.
- Los alumnos también han tenido la oportunidad de participar en iniciativas innovadoras como el Reto Telefónica, que permite aplicar los conocimientos jurídicos en casos reales de derecho digital e innovación tecnológica.

Despachos y Empresas en los que los alumnos realizan prácticas:

Los alumnos están realizando prácticas en una variedad de despachos y empresas destacadas, lo que refleja la calidad y diversidad de las oportunidades disponibles. Algunas de estas incluyen:

- Uría Menéndez
- PwC (Legaltech)
- EY
- KPMG
- Ecija
- Tressis
- Gil & Berrocal Abogados C.B.
- Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid
- Bufete Mestre
- Ramírez Crespo
- Palladium Group
- Keppler Abogados
- AFI Finreg 360
- IGNIS Growth
- INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)

Cabe destacar las alianzas estratégicas con firmas de prestigio: la colaboración con firmas como Uría Menéndez, PwC, EY y KPMG no solo eleva el perfil del programa, sino que también garantiza que los alumnos tengan acceso a experiencias formativas de alta calidad en entornos profesionales competitivos.

Todo esto hace que las oportunidades de empleo post-prácticas sean mayore: la participación en prácticas de calidad en despachos reconocidos y empresas de renombre a menudo resulta en ofertas de empleo directas, reforzando la tasa de inserción laboral del programa.

Iniciativas adicionales:

- 1. Se ha lanzado un programa de orientación profesional siguiendo la metodología 70-20-10: La implementación de este programa voluntario ha ayudado a estructurar la planificación de la carrera profesional de los estudiantes, con un enfoque en prácticas reales, mentorías y networking, lo que ha mejorado la calidad de la formación y su impacto en la inserción laboral. Además, la preparación del Plan de Desarrollo Individual (PDI) ha guiado a los alumnos en la definición de sus metas profesionales; autoconocimiento, benchmarck de salidas profesionales, preparación de CV, Linkedin, role plays de dinámicas de grupo, entrevista de negocio, etc.
- 2. Diversificación de las oportunidades de prácticas: Además de los despachos internacionales, se ha incrementado la oferta de prácticas en consultoras y otros sectores, facilitando a los alumnos la posibilidad de explorar trayectorias profesionales fuera del ámbito puramente jurídico.

FORTALEZAS DEBILIDADES

Programa de orientación profesional	Falta de visibilidad de las oportunidades internacionales: Aunque existen alianzas internacionales, como las prácticas en grandes despachos con presencia global, algunos estudiantes han expresado que les gustaría tener más visibilidad y acceso a oportunidades internacionales. La demanda por experiencias fuera de España, especialmente en mercados clave para el derecho internacional, no siempre puedes ser cubierta.
Diversificación de las oportunidades de prácticas	Si bien se ha ampliado la oferta de prácticas a otros sectores como Legaltech, o ciberseguridad algunos alumnos han indicado que las prácticas tienden a centrarse más en los sectores jurídicos generales, por lo que se podría fortalecer la oferta en áreas más especializadas o emergentes, como el derecho digital.
Alta satisfacción de los alumnos con sus prácticas: 8.22	
Diversidad de sectores: Los alumnos tienen la oportunidad de realizar prácticas no solo en despachos de abogados de alto nivel, sino también en empresas de consultoría, tecnología legal (Legaltech), y el sector público, lo que amplía su experiencia y conocimientos en diferentes áreas del derecho.	

- 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
- 6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

<u>6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.</u>

El informe final de seguimiento 2024 califica al IEB en todos los criterios con B salvo el relativo a los indicadores de rendimiento y satisfacción afirmándose que " Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos desagregados y opinión de este colectivo y de su inserción laboral".

El informe recoge que el IEB presenta la encuesta y el número de respuestas (9), sin que informe sobre la implementación de un sistema de mejora para lograr un mejor seguimiento de este colectivo y por ello se mantiene la valoración C.

Esta recomendación es reciente puesto que el informe se ha recibido en el mes de octubre de 2024. No obstante, se están valorando acciones a realizar como será la contratación de una empresa externa para realizar las encuestas a diferentes colectivos.

<u>6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último</u> <u>Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del</u> Título.

No procede

<u>6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a</u> evaluar.

No procede

<u>6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.</u>

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES			
Se han tomado medidas para abordar los problemas	Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir			
planteados en el informe de seguimiento y poner soluciones	las mejoras indicadas en las memorias			

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Debido a la necesidad de adaptarnos a la legislación europea, se ha procedido a modificar los Másteres de Abogacía con el fin de unificar el acceso a la Abogacía y a la Procura.

Por su parte, la Agencia de Acreditación decidió que el tramite fuera un modifica peculiar, ya que la proporción de créditos modificados era muy alta. El proceso fue así realizado por la Facultad, bajo su dirección y en relación con el Vicerrectorado.

El IEB, como Centro Adscrito, modificó su parte del proceso. El plan fue realizado en tiempo récord y no tuvimos audiencia para su modificación. Se ha mantenido el número de plazas ofertadas, se han modificado de forma radical las asignaturas, se ha presentado un plan en desarrollo para la adaptación del profesorado, se ha incluido el TFM en el segundo Cuatrimestre, que se aplicará en el curso actual, y se han realizado dos convenios uno con el Colegio de Abogados y otro con el de Procuradores.

El Curso 2023/24, objeto de seguimiento, ha sido el primer curso de implantación del nuevo Plan de Estudios, llevándose ésta a cabo sin incidencias.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas	
Estructura y funcionamiento del SGIC	Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos	Las modificaciones normativas producidas por el RD 822/2021 y la LOSU hacían necesario elaborar un nuevo reglamento del SIGC	Se han realizado modificaciones del Reglamento de funcionamiento para adaptarlo a las necesidades detectadas por el SIGC	
	Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021	El 30 de octubre de 2023 se aprobó el nuevo Reglamento del SIGC tras la aprobación de la LOSU	Seguimiento de las modificaciones normativas que pudieran producirse en materia de calidad	
	Seguimiento frecuente de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes		El SIGC valora los resultados obtenidos en esas reuniones y mantendrá celebración haciendo especial seguimiento de las conclusiones alcanzadas	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC	Permite una mejor conexión entre el área académica y el SIGC	Se mantendrá la estructura de participantes en el SIGC para que la parte académica esté integrada en la comisión	
	La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas	La comisión de coordinación facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad	Preparación de un calendario periódico de reuniones y la posibilidad de reuniones extraordinarias	
Personal académico	Orientación práctica	Los profesores compatibilizan la actividad docente y el ejercicio de la profesión	Se mantendrá el perfil docente y profesional del personal académico que genera aspectos positivos en la empleabilidad de los estudiantes	

	Atención personalizada a los alumnos	Los grupos reducidos permiten la atención personalizada	Se mantendrán los grupos reducidos con no más de 30 estudiantes para poder realizar una atención personalizada
	Preparación adecuada, alta cualificación del profesorado	El personal docente tiene una alta cualificación docente y profesional	Se mantendrán los criterios de excelencia en la selección del personal docente intentando la contratación de doctores con acreditación
	Valoración positiva por los alumnos	La calidad de la docencia y del profesorado es altamente valorada por los alumnos	
Sistema de quejas y sugerencias	Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias.	Permite la presentación de quejas y sugerencias de forma muy diversa, ya sea	Se mantendrá un acceso directo en la web al sistema de quejas y sugerencias. También se permitirá su presentación en papel o por mail a través de la oficina académica o al correo del SIGC
	Sistema de Coordinación y queja directa.	de forma telemática por la web, por el mail o en papel	
	Sistema de relación con Dirección Académica.		
	Sistema de relación a través del email.		
Indicadores de resultados	Las tasas ICM y IUCM son en general positivas	Se mantienen en línea con los años anteriores	Se apuesta por mantener la línea de trabajo, sin perjuicio de que se puedan introducir mejoras que repercutan en la calidad del Máster
	Los resultados obtenidos en los TFM's son especialmente positivos.	Esto se debe al proceso de aprendizaje del alumno/a a lo largo del curso, así como al hecho de haber escogido la asignatura por la que tienen un mayor interés	Los buenos resultados obtenidos en la asignatura TFM, son reflejo de una metodología que logra sus objetivos de aprendizaje y de un procedimiento de elección de TFM que funciona. El 99% de los alumnos realizan su TFM sobre la primera de las asignaturas escogida. Se concluye, por tanto, mantener las acciones llevadas a cabo hasta la fecha
	Cabe destacar la disminución sustancial de la tasa de abandono respecto al curso anterior		Tras el proceso de admisión (prueba escrita y entrevista personal), la dirección y la coordinación del Máster se reune para poner en común impresiones

		Se valora como el resultado de un proceso de selección más minucioso	basadas en la documentación aportada por el candidato/a (CV, Expediente y Carta de Motivación) y en las pruebas realizadas. Esta valoración conjunta resulta clave para evitar errores en el proceso.
	El % de aprobados en todas las asignaturas es óptimo.	Probablemente esto se deba al sistema de calificación (50% evaluación continua y 50% examen) unido al hecho de exigir un 80% de asistencia, lo que favorece los resultados de la evaluación continua	Para que esta fortaleza se mantenga, es fundamental mantener el seguimiento por parte de la coordinación del Máster, tanto para garantizar el sistema de evaluación continua como para el control de la asistencia. Se refuerza el apoyo administrativo a la coordinación en este último punto
		Es una evidencia que se repite curso tras curso. Los tutores de prácticas ponen de manifiesto en sus informes, con carácter general, el alto grado de compromiso, la buena actitud y el alto nivel académico que tienen nuestros alumnos	En coordinación con el Departamento de Orientación Profesional, se pone en valor la importancia de seguir trabajando para poder ajustar al máximo el área de realización de las Prácticas Externas con los intereses de los alumnos. Este trabajo garantizará el mantenimiento de los buenos resultados en la asignatura
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta participación del PDI y del PTGAS en las Encuestas de Satisfacción con el Título	Pone de manifiesto el alto grado de compromiso con el Centro	Para poder mantener este compromiso, se considera clave seguir esforzándonos en mantener una buena y fluida comunicación entre los distintos colectivos relacionados con el título
	Alto grado de satisfacción de los tres colectivos implicados en el Título	El grado de satisfacción ha mejorado en los tres colectivos respecto a la evaluación anterior	Resulta clave seguir trabajando en una buena comunicación que permita, además de una mayor participación, un mejor grado de satisfacción de los colectivos. Esta labor corresponde principalmente a la coordinación del Máster. Para ello, comunicará con antelación los calendarios estipulados para la

	Destaca el alto grado de compromiso del PDI con el Título	Resaltan especialmente en sus encuestas las altas calificaciones asignadas a la cantidad de alumnos por aula, que permite una mayor adquisición de competencias por parte del alumnado, y a la fluidez en la comunicación con la Coordinación y la Dirección del Título	cumplimentación de las Encuestas y se mostrará disponible para explicar cualquier aspecto, así como para acoger sugerencias Mantener este compromiso del claustro es un objetivo fundamental del Centro, al repercutir directamente en la calidad del Máster. Para ello se acuerda establecer una seria de fechas que promuevan la interacción del profesorado, no sólo con el Centro a través de la dirección y la coordinación del Máster, sino también entre todos ellos. Se fijan para ello las reuniones por asignatura, la Copa de Navidad y el Acto de Clausura de cada edición del Máster.
Inserción laboral	1.Foro jurídico de empleo	1. El Foro Jurídico de Empleo conecta a los estudiantes con despachos y asesorías legales, facilitando el acceso directo a oportunidades laborales, procesos de selección, y tendencias del mercado. Además, fomenta el networking y el desarrollo de habilidades interpersonales clave para la empleabilidad.	Foro Jurídico de Empleo: Mantener la organización anual del foro e invitar a nuevos despachos y asesorías. Promover la participación activa de los estudiantes en las presentaciones y talleres. Reforzar la comunicación previa con los reclutadores para identificar necesidades específicas.
	2.Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años.	2. La encuesta a egresados permite evaluar la evolución profesional a largo plazo y recopilar feedback para mejorar el máster. Refuerza la red Alumni, creando nuevas oportunidades de networking entre antiguos alumnos y estudiantes actuales, y ajustando la	 Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años: Continuar con el envío anual de la encuesta a cohortes de egresados de 5 y 10 años. Analizar los resultados para ajustar el contenido del máster según el feedback recibido. Potenciar las actividades de la red Alumni para ampliar su participación en el programa.

		formación a las demandas del mercado.	
	3. Participación en retos reales de empresas	3. La participación en retos empresariales, como el Reto Telefónica, ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar conocimientos en proyectos reales. Estas actividades mejoran su empleabilidad, desarrollan habilidades transversales, y les exponen a potenciales empleadores.	3. Participación en retos reales de empresas: Consolidar alianzas con empresas para aumentar la oferta de retos prácticos. Integrar estos retos como parte del plan académico para garantizar que todos los alumnos participen. Fomentar la participación de directivos y mentores durante los retos para incrementar la interacción.
	4.Networking y relaciones con empresas: Career Days y Brindis a empresas	4. Los eventos como los Career Days y el Brindis a empresas facilitan el contacto directo con despachos y consultoras, mejorando el acceso a ofertas laborales. Además, fortalecen las relaciones con empresas colaboradoras, creando un entorno propicio para el networking y el reconocimiento a empresas top reclutadoras.	4. Networking y relaciones con empresas: Career Days y Brindis a empresas: Continuar organizando los Career Days y Brindis a empresas con más frecuencia. Ampliar la lista de empresas participantes y ofrecer sesiones de seguimiento post-evento. Involucrar a alumni y profesores para facilitar conexiones directas con empresas.
Programas de movilidad	Programa enfocado al Derecho Americano de los negocios en Fordham University	El enfoque de este Programa resulta especialmente atractivo para los alumnos del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura de IEB por el perfil jurídico- financiero de nuestros estudiantes	Con el objetivo de incrementar la participación de los alumnos en este Programa, se acuerda realizar una sesión informativa dirigida a los alumnos que incluya el testimonio de antiguos alumnos que formaron parte del mismo

	Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas	Loa alumnos valoran muy positivamente esta experiencia integral También Fordham University la valora con un B+	Con el objetivo de seguir mejorando, se está valorando lanzar una encuesta para sugerir mejoras en el Programa por parte de los alumnos que ya han asistido
Prácticas externas	1.Programa de orientación profesional	El programa de orientación profesional, basado en la metodología 70-20-10, ayuda a los estudiantes a planificar su carrera, ofreciendo mentorías, talleres y la creación de un Plan de Desarrollo Individual (PDI). Esto les proporciona herramientas clave para identificar oportunidades de crecimiento profesional y mejorar su empleabilidad.	Mantener el enfoque 70-20-10 en el programa de orientación, con actualizaciones periódicas basadas en las demandas del mercado. Fomentar más mentorías individuales con profesionales de despachos y empresas colaboradoras. Continuar ofreciendo talleres prácticos sobre habilidades clave como entrevistas, CV, y networking.
	2. Diversificación de las oportunidades de prácticas	2. El máster ha diversificado sus oportunidades de prácticas, permitiendo a los alumnos realizar estancias en una amplia gama de empresas, desde despachos de abogados internacionales hasta consultorías y firmas especializadas en Legaltech. Esta diversidad en las prácticas aumenta su adaptabilidad y abre más opciones laborales.	Ampliar los convenios con empresas de sectores emergentes como Legaltech, ciberseguridad, y consultoría. Intentar que los alumnos accedan a prácticas en distintas áreas del derecho según sus intereses. Evaluar continuamente las nuevas tendencias del mercado para asegurar la oferta de prácticas en sectores en crecimiento.

	3.Alta satisfacción de los alumnos con sus prácticas: 8.22	3. Con una valoración media de 8.22/10, los alumnos han expresado una alta satisfacción con las prácticas realizadas, destacando la relevancia de las tareas y el impacto directo en su aprendizaje. Las evaluaciones conjuntas entre tutores académicos y profesionales aseguran una experiencia enriquecedora.	3. Realizar encuestas regulares a los estudiantes para monitorear su satisfacción y recoger feedback para mejoras. Mantener una comunicación constante entre tutores académicos y profesionales para asegurar que las prácticas sigan siendo enriquecedoras.
	4. Diversidad de sectores: Los alumnos tienen la oportunidad de realizar prácticas no solo en despachos de abogados de alto nivel, sino también en empresas de consultoría, tecnología legal (Legaltech), y el sector público, lo que amplía su experiencia y conocimientos en diferentes áreas del derecho.	4. Los alumnos no solo tienen la oportunidad de realizar prácticas en despachos de abogados de alto nivel, sino también en sectores emergentes como consultoría, Legaltech, y el sector público. Esta diversidad permite a los estudiantes desarrollar una visión más amplia del mundo jurídico y aplicar sus conocimientos en diferentes contextos.	4. Continuar expandiendo las alianzas con despachos, empresas públicas, y consultorías para asegurar la diversidad de oportunidades de prácticas. Incentivar a los estudiantes a explorar prácticas en sectores emergentes como el derecho digital y la tecnología legal.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en la memoria y poner soluciones	Existen medios materiales y humanos suficientes para acometer los cambios solicitados y el centro ha podido tener en cuenta y acometer las modificaciones propuestas en la última memoria de seguimiento	Las modificaciones en la web se mantendrán actualizadas al haberse designado un responsable de su seguimiento y actualización

Memoria anual de seguimiento 4313543 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

- 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA
- 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.
- 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones	Los integrantes de la comisión han sido nombrados recientemente y la comisión tiene nueva estructura	Reuniones frecuentes para abordar los temas que afectan al SIGC		Responsable en el centro del SIGC	En las reuniones detalladas en el apartado 1.3 de la memoria	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro	Los del primer curso no conocen la existencia de la comisión de coordinación (responsables del título y delegados)	Se informa de su existencia en la sesión inicial de principios de curso		Coordinadores de los títulos	Primer día de curso en sesión informativa a los nuevos estudiantes	Realizado
Personal Académico	Ausencia de una carrera académica No se ha aplicado el programa Docentia, queda pendiente ajustar las valoraciones de los alumnos a un esquema similar al utilizado en la UCM	El profesorado compatibiliza la labor docente con la profesional	Creación de un departamento que oriente a los profesores en la obtención de acreditaciones y sexenios Implementación del programa Docentia		Comisión de calidad		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica	El alumno no utiliza la web y se centra en su plataforma de recepción de información y documentación por el profesor	Incluir en esa plataforma el buzón de quejas y sugerencias		Coordinadores de los títulos y departamento de informática		En proceso

Indicadores de resultados	La tasa de cobertura es susceptible de mejora	El coste del Máster, frente a otros de carácter público. Disminución de los alumnos interesados en el Derecho como opción a la hora de elegir carrera. Esta percepción, o más bien evidencia, es general de todas las Universidades y Centros Adscritos.	Seguir trabajando en mejorar la calidad del Máster, especialmente en el claustro, atención personal y Departamento de Salidas Profesionales, así como en las especializaciones ofrecidas, como factores diferenciadores	Coordinación título Departamento Salidas Profes		Con carácter permanente la impartición del título	En proceso
	Escasez de calificaciones sobresalientes, a excepción de la asignatura de "Prácticas Externas"	Se valora como posible causa el sistema de examen tipo test, que no siempre refleja el nivel de conocimientos del alumno/a al ser susceptible de generar más dudas, que podrían inducir al error, en las respuestas múltiples	Seguir incidiendo en que los profesores coordinen correctamente las materias impartidas con las preguntas de examen tipo test, asegurándose de la precisión tanto en las preguntas como en las respuestas, minimizando así la inducción a error	Coordinación título	del	Con carácter permanente la impartición del título	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	No se ha logrado participar en el programa Docentia	Dificultades derivadas de ser Centro Adscrito	Pese a no participar en Docentia, tenemos adaptados a este programa todos los modelos de evaluación de la actividad docente	Dirección Aca del Centro	ndémica	Final de cada Cuatrimestre de clases	En proceso

i a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	Dificultad para involucrar a los alumnos en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción Fallos ocasionales en el portal de alumnos	El carácter voluntario de las encuestas que no favorece su cumplimentación Sistema Wifi, debido a los inhibidores que existen por la propia naturaleza del edificio	Se está desarrollando un sistema que les obligue a cumplimentarlas, supeditando determinados items del Máster a haberlo realizado Con el cambio a la nueva sede (Aravaca) se prevé tener resuelto del todo este asunto	Coordinación del título Personal responsable de mantenimiento del Centro	Al final de cada Cuatrimestre del Primer Curso Académico y al finalizar el Tercer Cuatrimestre del Segundo Curso Académico Permanente	En proceso
r	El índice de respuestas a la encuesta es bajo.	1. El bajo índice de respuestas a la encuesta puede deberse a la falta de seguimiento continuo o comunicación eficaz con los egresados, que puede hacer que los antiguos alumnos no perciban la relevancia de participar en las encuestas. También podría haber desinterés o falta de tiempo por parte de los egresados, especialmente si no ven un beneficio claro en proporcionar la información. Además, la frecuencia de contacto o la falta de incentivos para completar la encuesta pueden influir en la baja tasa de respuestas.	1. Se ha incentivado la respuesta con un sorteo y dos premios. Además, se ha realizado un plan estratégico con acciones para mejorar la relación y comunicación del departamento de Alumni del IEB con sus antiguos alumnos. Se han publicado los resultados en la web del IEB de forma anónima para que vean que los datos recabados tienen un fin, dar a conocer lo bien posicionados en el mercado laboral que están la red de alumni de IEB.	Dpto. Orientación profesional y Alumni IEB	Reuniones semanales de equipo entre ambos departamento y reuniones con los siguientes colectivos a fin de recabar información y datos para el plan estratégico: principales empleadores, alumni junior que se han incorporados a principales bancos y despachos, alumni senior con puestos y trayectorias brillantes y todo el equipo directivo del IEB,	En proceso

	I	I		I	I	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	2. Hasta la fecha solo se obtenías datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios.	2. En cuanto a la obtención de datos solo al año de terminar los estudios: Esta limitación en el tiempo puede deberse a una falta de recursos o sistemas de seguimiento para continuar monitoreando a los egresados más allá del primer año. También puede deberse a una falta de planificación o visión a largo plazo en la evaluación de la empleabilidad, sin considerar que los datos a más largo plazo son cruciales para analizar la evolución profesional y la progresión en sus carreras.	2. Se ha renovado el equipo de Alumni, y se ha incorporado un nuevo compañero al área de Tecnología que va a ayudar a implementar mejoras en la plataforma del departamento de orientación profesional y Alumni: Empleabilidad IEB. Se ha definido un nuevo plan estratégico para el área de Alumni IEB.			
Programas de movilidad	El Programa que se ofrece no es un Programa de movilidad en sentido estricto (cuantificado en ECTS)	La propia naturaleza del título (carácter presencial) hace difícil la implantación de un programa de movilidad	Se trabaja en poder establecer más colaboraciones y acuerdos que permitan la movilidad de nuestros alumnos	Dirección del Centro		En proceso
	Es un programa que permite la movilidad de nuestros	El porcentaje de presencialidad que	Se trabaja en nuevos acuerdos que ofrezcan	Dirección del Centro		En proceso

	alumnos, con el enriquecimiento académico y personal que conlleva, pero no es un programa de movilidad como tal, en el que exista un intercambio de alumnos	exige la propia naturaleza del título	alternativas a nuestros alumnos		
Prácticas externas	Se ha identificado la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo del impacto a largo plazo de las prácticas en la inserción laboral posterior. Hasta la fecha solo hay datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios.	La falta de datos consolidados sobre cómo las prácticas influyen directamente en el éxito profesional de los egresados a medida que avanza su carrera se debe posiblemente a que no se esté realizando un seguimiento continuo de los estudiantes después de la finalización de sus estudios o que no se estén analizando en profundidad las conexiones entre las prácticas realizadas y la calidad de sus empleos posteriores. Además, el cambio en las demandas del mercado laboral podría requerir una evaluación más detallada de las competencias adquiridas durante las prácticas y su relevancia a largo plazo en la empleabilidad.	Para mejorar el seguimiento a largo plazo del impacto de las prácticas en la inserción laboral, podríamos implementar las siguientes acciones: 1. Encuestas de seguimiento periódicas: Realizar encuestas anuales a los egresados para evaluar cómo sus prácticas influyeron en su inserción laboral y desarrollo profesional a lo largo del tiempo (1, 3, 5 años después de finalizar). 2. Mejorar la Plataforma de seguimiento de egresados: Desarrollar mejoras en la plataforma digital para mantener el contacto con los egresados y registrar su trayectoria profesional, permitiendo una recopilación continua	Dpto. de Alumni con la ayuda del Dpto. Orientación profesional	En Proceso

de datos sobre su progreso	
en el mercado laboral.	
3. Evaluación conjunta de	
tutores y empleadores:	
Reforzar la comunicación	
entre tutores académicos y	
los empleadores de los	
despachos o empresas	
donde los alumnos	
realizaron prácticas, para	
obtener feedback a largo	
plazo sobre el desempeño	
de los estudiantes en el	
ámbito profesional.	
4. Análisis de las	
conexiones entre prácticas	
y empleos posteriores:	
Realizar estudios anuales	
para analizar cómo las	
prácticas específicas en	
determinados sectores o	
empresas están	
relacionadas con las	
ofertas de empleo	
recibidas y la progresión	
profesional de los	
egresados.	
5. Alumni mentoring:	
Implementar programas	
de mentoría donde	
antiguos alumnos guíen a	
los actuales en la transición	
entre prácticas y empleo,	
compartiendo sus	
experiencias sobre cómo	

			las prácticas impactaron su carrera.		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	reacción inmediata	de seguimiento y funcionamiento de los	de acciones a ejecutar	Comisión de calidad	En proceso